



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de julio de 2019.-

VISTO:

Los gastos realizados por la Prof. **Norma SANTINELLI**, docente de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos por el pago del servicio de guiado de excursión a Península Valdés, en el marco de actividades académicas programadas.

Que por **Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 071/2019** se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar a la Prof. **Norma SANTINELLI**, docente de la Sede Trelew, una suma de \$ 3.500 (**Pesos tres mil quinientos**), debido a gastos por el pago del servicio de guiado de excursión a Península Valdés, en el marco de actividades académicas programadas

Art.3°) Imputar el gasto a fondos de Fuente 12.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N°709/19.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.